

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 3.412/2022

ALCALDÍA DE MONTORO

Por la Alcaldía se ha procedido a dictar Resolución N° 1441/2022, por la que se aprueba fecha la firma de actas de PAGO Y OCUPACIÓN de bienes a expropiar y la que, copiada en lo necesario dice así:

“En relación al expediente de Expropiación por Forzosa por tasación conjunta para la ejecución por iniciativa pública de una serie de intervenciones para la conexión de calle Jardín con calle Agua (AA-16-2),.....al objeto de proceder a la firma del acta de pago y ocupación de las fincas afectadas, por el presente

RESUELVO:

PRIMERO: Citar a los expropiados el día y hora que se señala como Anexo a esta Resolución, para proceder a la firma del acta de pago y ocupación de la finca expropiada, en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, sito en Plaza de España nº 1, debiendo acudir personalmente provisto de su DNI, y si actúa por medio de representante con escrituras de poder, así como acreditación mediante nota simple informativa actualizada que acredite la titularidad del bien expropiado.

En caso de inasistencia o de falta de acreditación de la titularidad, el justiprecio será depositado a su favor en la Caja General de Depósitos en concepto de depósito necesario y sin intereses, debiendo dirigirse V/des a este Ayuntamiento cuando desee/n ha-

cerlo efectivo. Se procederá así a la inmediata ocupación del bien expropiado según dispone el artículo 163 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

SEGUNDO. De acuerdo a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, se expondrá el anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Diario Córdoba y Tablón de edictos de la Sede electrónica de este Ayuntamiento de Montoro.

ANEXO**RELACIÓN IDENTIFICATIVA DE TITULARES/BIENES
A EXPROPIAR**

DÍA: 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 a las 9 HORA:

CALLE: AGUA, 6.

Titular: Juan Antonio Hernández Soler casado con Providencia Membrives Burgos.

Referencia Catastral: 8998004UH7089N0001PB.

CALLE: AGUA, 8.

Titular: Juan Antonio Hernández Soler y Providencia Membrives Burgos.

Referencia Catastral: 8998005UH7089N0001LB.

CALLE: JARDÍN, 13.

Titulares: Antonio García García y Ana Camino Yeste.

Referencia Catastral: 8998019UH7089N0001EB.

CALLE: JARDÍN, 9-Duplicado.

Titular: José Juan Antonio, Matías Francisco, Antonio y Catalina Cañas Delgado.

Referencia Catastral: 8998021UH7089N0001JB.

Montoro, 6 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, M^a Dolores Amo Camino.